

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTES LEGAL Y REVISOR FISCAL

DIANA MARCELA CORREA PICO Y FANNY DEL CARMEN VEGA CHINOME, identificados como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas, obrando en calidad de representante legal y revisor fiscal, respectivamente, de **FUNDACION COMULTRASAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL “FUNDACION COMULTRASAN”**, entidad de derecho privado con NIT: 804.013.978-0 por medio del presente escrito.

CERTIFICAMOS QUE:

La **FUNDACION COMULTRASAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL “FUNDACION COMULTRASAN”**, ha cumplido con todos los requisitos enunciados en el parágrafo 2, numeral 13 de artículo 364-5 del estatuto tributario.

La presente se expide en Bucaramanga a los 03 días del mes de junio de 2025.

Original Firmado

DIANA MARCELA CORREA PICO
C.C. No. 63.559.180 Bucaramanga
Representante Legal

FANNY DEL CARMEN VEGA CHINOME
C.C. No. 63.358.714 Bucaramanga
Revisor Fiscal
TP 82936-T



**Fundación
Comultrasan**

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

DIANA MARCELA CORREA PICO identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en calidad de representante legal, de **FUNDACION COMULTRASAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL “FUNDACION COMULTRASAN”**, entidad de derecho privado con NIT: 804.013.978-0 por medio del presente escrito.

CERTIFICO QUE:

Los miembros del Consejo Directivo, fundadores, representantes legales o cualquier otro miembro de órganos de dirección de la **FUNDACION COMULTRASAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL “FUNDACION COMULTRASAN”**, **NO** han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por hechos que hayan implicado la utilización de la entidad, conforme los respectivos certificados de antecedentes expedidos por las entidades correspondientes.

La presente se expide en Bucaramanga a los 03 días del mes de junio de 2025 de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario en concordancia con el subnumeral 5.2. Del numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8. Del Decreto 2150 de 2017.

Original Firmado

DIANA MARCELA CORREA PICO
C.C. No. 63.559.180 Bucaramanga
Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

DIANA MARCELA CORREA PICO identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en calidad de representante legal, de **FUNDACION COMULTRASAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL “FUNDACION COMULTRASAN”**, entidad de derecho privado con NIT: 804.013.978-0 por medio del presente escrito.

CERTIFICO QUE:

Los miembros del Consejo Directivo, fundadores, representantes legales o cualquier otro miembro de órganos de dirección de la **FUNDACION COMULTRASAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL “FUNDACION COMULTRASAN”** **NO** han sido declarados responsables plenamente por delitos contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico por hechos que hayan implicado la utilización de la entidad, conforme los respectivos certificados de antecedentes judiciales.

La presente se expide en Bucaramanga a los 03 días del mes de junio de 2025 de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario en concordancia con el subnumeral 5.1. Del numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8. Del Decreto 2150 de 2017.

Original Firmado

DIANA MARCELA CORREA PICO
C.C. No. 63.559.180 Bucaramanga
Representante Legal

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

DIANA MARCELA CORREA PICO Y FANNY DEL CARMEN VEGA CHINOME, identificados como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas, obrando en calidad de representante legal y revisor fiscal, respectivamente, de **FUNDACION COMULTRASAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL “FUNDACION COMULTRASAN”**, entidad de derecho privado con NIT: 804.013.978-0 por medio del presente escrito.

CERTIFICAMOS QUE:

Las siguientes personas durante el año 2024 desempeñaron cargos directivos y gerenciales en la **FUNDACION COMULTRASAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

AREA	ID	HONORARIOS	SALARIOS	BONIFICACIONES	TOTAL
ALTA DIRECCIÓN	63559180	\$ 5.850.000	\$ 114.470.288	\$ 10.500.000	\$ 130.820.288
CONSEJO DIRECTIVO	13438232	\$ 1.950.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.950.000
	13642191	\$ 17.550.000	\$ 0	\$ 0	\$ 17.550.000
	19132839	\$ 17.550.000	\$ 0	\$ 0	\$ 17.550.000
	27790026	\$ 17.550.000	\$ 0	\$ 0	\$ 17.550.000
	91225045	\$ 1.950.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.950.000
	91294718	\$ 5.850.000	\$ 0	\$ 0	\$ 5.850.000
REVISORIA FISCAL	63358714	\$ 32.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 32.500.000
TOTAL		\$ 100.750.000	\$ 114.470.288	\$ 10.500.000	\$ 225.720.288

“FUNDACION COMULTRASAN”

La presente se expide en Bucaramanga a los 05 días del mes de junio de 2025.

Original Firmado

DIANA MARCELA CORREA PICO
C.C. No. 63.559.180 Bucaramanga
Representante Legal

FANNY DEL CARMEN VEGA CHINOME
C.C. No. 63.358.714 Bucaramanga
Revisor Fiscal
TP 82936-T